ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO MERCANTIL Nº 2 DE VALENCIA

Avenida DEL SALER,14 5º-ZONA ROJA 46071 VALENCIA
TELÉFONO: 961927207 FAX: 96 192 72 08
N.I.G.:46250-66-2-2010-0003681

Procedimiento: CONCURSO ABREVIADO - 001213/2010
Sección: 1ª

Deudor: MOBLE DISENY CARLET SL, AISEMA INDUSTRIAS DE LA MADERA SL, ANA SEBASTIAN VENDRELL, JOSE SEBASTIAN GUILLOMINA, HERMERINDA VENDRELL GANDIA y JOSE LUIS SEBASTIAN VENDRELL
Procurador: LAURA TOLEDANO NAVARRO, LAURA TOLEDANO NAVARRO, LAURA TOLEDANO NAVARRO, LAURA TOLEDANO NAVARRO, LAURA TOLEDANO NAVARRO y LAURA TOLEDANO NAVARRO

Acreedor/es: - FOGASA, CAJA DE AHORROS Y PENSIONES BARCELONA, LA CAIXA, BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO, SA, BANCO DE VALENCIA, S.A., ARISTAS MAOBILIARIO, - TGSS, - AEAT y CAIXA POPULAR-Caixa Rural, Coop. de Crédito v.
Procurador: ELENA GIL BAYO, TERESA DE ELENA SILLA, JUAN A. RODRIGUEZ-MANZANEQUE ALBERCA, ELENA GIL BAYO y EMILIO SANZ OSSET

EDICTO

D./Dña. JORGE VICTOR IGLESIAS DE BAYA, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 2 de VALENCIA, de conformidad con lo previsto en los artículos 21 y 23 de la Ley Concursal , por el presente doy la publicidad ordenada al auto de declaración de concurso dictado en este Juzgado y HAGO SABER:

Que en este Juzgado se tramitan autos de CONCURSO ABREVIADO VOLUNTARIO nº 001213/2010, habiéndose dictado en fecha veintiuno de marzo de dos mil once por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez auto de declaración de concurso de acreedores de :
D./Dña. ANA SEBASTIAN VENDRELL con DNI 73774864H y domicilio en Calle PLAZA MAYOR 15-3 de CARLET inscrita en el Tomo 0084 página 121 de la Sección I del Registro Civil de Carlet.
Don JOSE SEBASTIAN GUILLOMINA con DNI 73922790P y domicilio Calle PLAZA MAYOR 14-2 de CARLET inscrito en el Tomo 60 página 29 de la Sección I del Registro Civil de Carlet.
Doña HERMERINDA VENDRELL GANDIA con DNI 73931119B y domicilio Calle PLAZA MAYOR 14-2 de CARLET inscrita en el Tomo 63, página 147 de la Sección I del Registro Civil de Carlet.
Don JOSE LUIS SEBASTIAN VENDRELL, con DNI 73774852Y y domicilio Calle RAMON Y CAJAL 3-7 de CARLET inscrito en el Tomo 82, página 25 de la Sección I del Registro Civil de Carlet.

Que se ha acordado la INTERVENCION de las funciones de disposición y administración de la concursada, que quedarán sometidas a la autorización o conformidad de la administración concursal designada.

Y de conformidad con lo ordenado, se expide el presente edicto para general llamamiento de los acreedores del concursado a fin de que en el plazo de UN MES desde la publicación acordada en el **BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO** puedan comunicar sus créditos a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación en los términos indicados en el artículo 85 de la Ley Concursal.

Así mismo se hace saber que para personarse en debida forma en el procedimiento concursal será necesario abogado y procurador.

En Valencia, a veintiuno de marzo de dos mil once.

EL SECRETARIO JUDICIAL

GENERALITAT VALENCIANA

PAPEL DE OFICIO